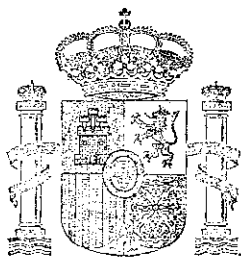


# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### FUERZAS ARMADAS. SITUACIONES

Número 110/1982, de 15 de enero, por el que se modifica en parte el artículo cuarto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, así como las condiciones para el ascenso de los Vicealmirantes, Contralmirantes, Generales de División y de Brigada de la Armada y del Ejército del Aire.

El Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, al establecer el procedimiento por el que se había de regir la reducción de los tiempos máximos de permanencia en el generalato, establece criterios distintos para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, que se hace preciso unificar.

Por otro lado, la reducción de edades para el pase de los distintos Grupos de Destino será causa de que algunas vacantes de Oficial General no puedan cubrirse, al no reunir quienes deban ascender las necesarias condiciones, por lo que se hace necesario reducir los tiempos exigidos, según la pauta marcada por la Ley cuarenta y ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veintiuno de diciembre, de Clasificación de Mandos y Regulación de Ascensos, en régimen ordinario para los militares de carrera del Ejército de Tierra.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de

Ministros en su reunión del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se modifica el punto dos del artículo cuarto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que queda redactado en la forma siguiente:

«Dos.—A partir de los mencionados tiempos máximos para el Ejército de Tierra y los que actualmente están establecidos para cada una de las Escalas de la Armada y del Ejército del Aire se procederá a su reducción progresiva, durante los seis primeros años de vigencia de la Ley, hasta igualarlos a los establecidos en la misma.

Sin embargo, en los Cuerpos de estos dos últimos Ejércitos, la citada reducción progresiva empezará cuando los correspondientes del Ejército de Tierra hayan alcanzado los límites actualmente establecidos para aquéllos.»

Artículo segundo.—Durante los seis primeros años de vigencia de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno el tiempo mínimo de efectividad y destino específico exigido para el ascenso al empleo superior de los Vicealmirantes, Contralmirantes, Generales de División y de Brigada de la Armada y el Ejército del Aire será de un año.

Artículo tercero.—Este Real Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL



## **PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»**

**Número 118/1982, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## **NOMBRAMIENTOS**

**Números 112, 113, 114, 115 y 116/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo, don Ramiro Llamas Martín, don Ricardo Castillo del Río, don Juan Giráldez Dávila y don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.**

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número IX al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Emilio Rodríguez Raposo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número V al General de Brigada de Infantería grupo «Mando de Armas», don Ramiro Llamas Martín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Castillo del Río, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Giráldez Dávila, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado número 18, de 21-1-1982.)

**ORDENES****MINISTERIO DE DEFENSA****ZONAS DE SEGURIDAD**

Orden 8/1982, de 8 de enero, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Campamento Montaña Negra, en Castellón de la Plana

Por existir en la Tercera Región Militar la instalación militar Campamento Montaña Negra, en Castellón de la Plana, se hace aconsejable preservar de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Tercera Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 98/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de instalación militar Montaña Negra, en Castellón de la Plana, se considera incluida dentro de los grupos definidos en el artículo 8.1 de dicho Reglamento, de la siguiente manera: en el grupo primero los edificios, servicios e instalaciones que integran la zona de acuartelamiento, y en el grupo quinto el conjunto de los terrenos que comprenden su campo o línea de seguridad.

Art 2.º De conformidad con lo prescrito en los artículos 9, 10 y 27 del citado Reglamento, se señalan las zonas próximas y lejana de seguridad siguientes:

**Zona próxima de seguridad**

Franja de 200 metros de anchura a partir del límite de la propiedad militar desde la intersección de la carretera de Zaragoza con el barranco del Sol, que discurre a lo largo de éste aguas arriba y en una longitud de 1.150 metros.

**Zona lejana de seguridad**

Se establece una de 2.000 metros alrededor del perímetro de la propiedad militar.

Madrid, 8 de enero de 1982.

**OLIART SAUSSOL**

(Del B. O. E. núm. 18, de 21-1-82.)

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****División de Operaciones****GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

**821**

*Orden 330/821/82*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

*Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 1 de noviembre de 1981.  
Termina: 15 de enero de 1982.

**Capitanía General de la 4.ª Región Militar**

Teniente de Intendencia D. Jorge Pérez Andaluz, en el Grupo Reg. Intendencia núm. 4.

Teniente de Caballería D. Jerónimo Luis Aguilar Plou, en la Cía. Reg. de Autos.

Teniente de Infantería D. Lorenzo Barrionuevo Moreno, en la misma.

Capitán de Artillería D. Pascual Hernández Hernández, en el Parque de Artillería.

Otro, D. Santiago Amado Loriga y Arvizu, en el Destac. de Raymat.

Otro, D. Antonio Larrea Escalera, en el Destac. de Ripollet.

Otro, D. José Torrento Capdevila, en el RAAA. núm. 72 (Bailén).

Teniente de Artillería D. Eduardo García Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jorge Vecino Amigo, en el RAAA. núm. 72 (Grupo 1.º).

Teniente de Artillería D. Miguel Bueno Serrano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Julián Marín García, en el R. I. Jaén núm. 25.

Teniente de Infantería D. Antonio Agudo Barroso, en el mismo.

Otro, D. Jorge Buxade Arrivas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Alvarez Sastre, en el R. I. Badajoz número 26.

Teniente de Infantería D. Fernando Graells Asensio, en el mismo.

Otro, D. Fernando Fernández Arza, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Pérez Castañeira, en el RACA. núm. 22.

Teniente de Artillería núm. Francisco Moreno Fernández de Alba, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Mayoral Salgado, en la AME. núm. 4.

Teniente de Caballería D. Manuel Andrés Moya, en la misma.

Alférez de Ingenieros D. José Vázquez Vázquez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Antonio Hidalgo Fuentes, en la Z. R. y M. número 41.

Teniente de Artillería D. José Hernández Repilado, en la Cía. de Policía Militar núm. 43.

Otro, D. Juan Paimero García, en el P. y T. de Vehículos.

Teniente de Caballería D. Fernando Armijo Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME. GABEIRAS MONTERO**

**822**

*Orden 330/822/82*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

*Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 15 de diciembre de 1981.  
Termina: 28 de febrero de 1982.

**Capitanía General de la 7.ª Región Militar**

Capitán de Infantería D. Ceferino Ares Rodríguez, en el CNR. núm. 12.

Capitán de Caballería D. José Ramos García, en el mismo.

Otro, D. Francisco Mejía Molina, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Teniente de Caballería D. Eduardo Sánchez Arribas, en el mismo.

Otro, D. José López Rabal, en el mismo.

Otro, D. Francisco Candela Apóio, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Otro, D. Fernando Rivero Camacho, en el mismo.

Otro, D. Alberto Ibáñez de Garayo y Aldaso, en el RCAC. Farnesio número 12.

Otro, D. Prudencio González Villar, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Carlos Sáenz Avalos, en el GLOG. BRC. «Jarama».

Teniente de Sanidad Militar D. Angel Somoza Amor, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Villanueva Morillas, en el RALCA.

Otro, D. Carlos del Río González, en el mismo.

Otro, D. Aurelio Valdés Sánchez, en el RAAAL. núm. 26.

Teniente de Artillería D. Eleuterio Pe-láez de Fuentes, en el mismo.

Alférez (E. E.) de Artillería D. Ricardo Brito Baño, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el RACA. núm. 41.

Teniente de Artillería D. José Cabre-ra González, en el mismo.

Otro, D. Luis Gallego Tejero, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Al-varez Díez, en el P. y T. de Vehículos Automóviles.

Otro, D. Alberto Sánchez Melgosa, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Agustín Ra-mos Cuesta, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José M.<sup>a</sup> Azpeitia Gascó, en el BMING. BRC.

Teniente de Infantería D. Juan Mora Tebas, en el C. O. E. núm. 71.

Teniente de Caballería D. José Gó-mez Sevillano, en la Cía. Policía Militar número 71.

Otro, D. Mariano Pardo Martínez, en la misma.

Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO**

**823**

*Orden 330/823/82*

En cumplimiento de lo dis-puesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de fe-brero de 1981 (D. O. núm. 39) y al ob-jeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordina-rios de carácter especial, a continua-ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCEN-SO A CABO PRIMERO**

*Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 15 de junio de 1981. Ter-mina: 30 de agosto de 1981.

*Capitanía General de la 9.<sup>a</sup> Región  
Militar*

Teniente de Infantería D. Alfredo de Zafra y Gómez, en la U.S.I., B.R.I.R.

Otro, D. Antonio Gallego Viúdez, en el Bón. III Extremadura.

Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO**

**824**

*Orden 330/824/82*

En cumplimiento de lo dis-puesto en las Ordenes de marzo de

1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de fe-brero de 1981 (D. O. núm. 39) y al ob-jeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordina-rios de carácter especial, a continua-ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIE-ROS PARA 2.<sup>o</sup> ESCALON DE MANTE-NIMIENTO**

*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 12 de enero de 1982; Ter-mina: 12 de marzo de 1982.

*Capitanía General de la 8.<sup>a</sup> Región  
Militar*

Teniente de Ingenieros D. Pedro Gar-za del Río, en el BMING. VIII.

Sargento primero de Ingenieros don José Rodríguez Vázquez, en el mismo. Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO**

**825**

*Orden 330/825/82*

En cumplimiento de lo dis-puesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de fe-brero de 1981 (D. O. núm. 39) y al ob-jeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordina-rios de carácter especial, a continua-ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNI-DADES DE TRANSMISIONES**

*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 2 de septiembre de 1981. Termina, 18 de diciembre de 1981:

*Capitanía General de la 3.<sup>a</sup> Región  
Militar*

Teniente de Ingenieros D. Vicente Golf Sesé, en el BMING. núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Castillo Márquez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel León Blanco, en el BMING. III.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Martos Ruano, en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO**

**826**

*Orden 330/826/82*

En cumplimiento de lo dis-puesto en las Ordenes de marzo de

1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de fe-brero de 1981 (D. O. núm. 39) y al ob-jeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordina-rios de carácter especial, a continua-ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES**

*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 17 de octubre de 19 Ter-mina: 3 de febrero de 1982.

*Capitanía General de la 9.<sup>a</sup> Región  
Militar*

Teniente de Ingenieros D. Ricar-Vila Pérez, en el Reg. Mixto de ingenieros núm. 8.

Sargento de Ingenieros D. Fernan Castañeda García, en el mismo. Madrid, 15 de enero de 1982.

**El Teniente General JEM  
GABEIRAS MONTERO**

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### 2.<sup>o</sup> CURSO DE AUXILIARES DE PSICOTECNIA

**827**

*Orden 361/827/82*

De acuerdo con el aparta 6.2 de la Orden 361/14521/81, se designan aspirantes a la fase previa los suboficiales que a continuación relacionan. Los que superen la prueba de suficiencia quedarán designados como alumnos para la fase de preste, sin que su número pueda exceder del previsto en el apartado 3 de dicho Orden.

*1.<sup>a</sup> preferencia*

Brigada de Ingenieros D. Manuel Lluaces (2917). Del Servicio de Psicología de las Fuerzas Armadas.

Sargento primero de Infantería D. Miguel Muñoz Tejedor (11333). Del Servicio de Psicología del Ejército.

Sargento de Sanidad D. Pedro Balla Vicente (918). Del Servicio de Psicología del Ejército.

Sargento de Caballería D. Raf

Montes Bravo (2030). De la Sección de Selección del CIR. núm. 4.  
Sargento de Infantería D. Antonio Pérez Arroyo (13041). De la Sección de Selección del CIR. núm. 8.  
Brigada de Infantería D. Aniceto Ordoñana Illescas (10889). De la Sección de Selección del CIR. núm. 10.

**2.ª preferencia**

Brigada de Infantería D. Teodoro Arroyo Fernández (10175). De la Escuela Central de Educación Física.  
Brigada de Infantería D. Celedonio Donaire Fernández (10251). De la Escuela Central de Educación Física.  
Brigada de Infantería D. Valentín Román Folgado (10274). Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.  
Sargento especialista D. Carlos del Amo García (1001). Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.  
Sargento de Infantería E. C. don Fidel Aguirre Doblado. De la Academia de Infantería.  
Sargento de Infantería E. C. don Luis Díez Sobrebiela. De la Academia de Infantería.  
Brigada de Infantería D. Balbino Torredonjano Serrano (9868). De la Brigada Paracaidista.  
Sargento primero de Infantería D. José Vera Villarreal (11500). De la Brigada Paracaidista.  
Sargento primero de Infantería don Basilio Requejo Royuela (11568). De la Brigada Paracaidista.  
Sargento primero de Infantería don Andrés Medina Torres (11849). De la Brigada Paracaidista.  
Sargento de Caballería D. Juan García Ruiz (2002). Del Regimiento de la Guardia Real.  
Brigada de Infantería D. José Luis Pérez García (11958). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.  
Brigada de Artillería D. Alfonso Pereira Jiménez (5402). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.  
Sargento de Infantería D. Marcelo Fernández Paz (13346). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.  
Sargento de Ingenieros D. Eduardo Ibáñez de Aldecoa Lario (4482). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.  
Subteniente de Infantería D. José María Sánchez Sánchez (8795). De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.  
Sargento primero de Infantería don Enrique Sedano Siguero (11143). De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.  
Sargento de Infantería O. Jesús Romero Gil (13047). De la Escuela de Automovilismo del Ejército.  
Subteniente de Infantería D. Francisco Villavilla González (9190). Del CIR. núm. 8.  
Brigada de Infantería D. José Evia Gende (10514). De la Academia General Básica de Suboficiales.  
Brigada de Intendencia D. José Ruiz Ruiz (761). De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.  
Sargento de Infantería D. Francisco Saras Fernández (13115). De la Escuela

la Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Brigada de Infantería D. Joaquín Regaña Parra (10913). Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

Brigada de Sanidad D. Francisco Fuentes Hernández (872). Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

Brigada de Sanidad D. Juan Manuel Gamero Albarrán (652). Del CIR. número 11.

Sargento especialista D. Belarmino Gómez Franco (521). De la Unidad de Helicópteros núm. III.

Brigada de Caballería D. Félix Fación Herrero (1533). De la Academia de Caballería.

Sargento de Caballería E. C. don Juan Bolívar Sánchez. De la Academia de Caballería.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Gestal Pose (1102). Del CIR. número 12.

Sargento especialista D. Gumersindo Robles Oreja (1102). De la Academia de Artillería.

Sargento especialista D. Maximino Viloria Castro (1131). De la Academia de Artillería.

Sargento legionario D. Helder Costa de Noronha (2500). Del 4.º Tercio de La Legión.

Sargento primero de Ingenieros don Andrés Mateo Alias (3482). De la 5.ª Zona de la IMEC.

Sargento primero de Infantería don Gabriel García Beltrán (11667). De la 5.ª Zona de la IMEC.

Madrid, 13 de enero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**

**Jefe del Mando Superior de Personal,  
DE ASCANIO Y TOGORES**



**ESCUELA POLITECNICA  
SUPERIOR DEL EJERCITO**

**Bajas****828***Orden 361/828/82*

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen interior de la expresada Escuela, causa baja en la misma, a petición propia, el teniente de complemento del Arma de Aviación D. Darío Polo Rodríguez, nombrado alumno del Curso de Ingenieros (Rama de Construcción y Electricidad), por Orden 361/9886/80 (D. O. núm. 167), quedando en la situación militar que le correspondía.

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**

**Jefe del Mando Superior de Personal,  
DE ASCANIO Y TOGORES**



**INSTRUCCION MILITAR PARA  
LA FORMACION DE OFICIALES  
Y SUBOFICIALES DE COMPLE-  
MENTO**

**Bajas****829***Orden 361/829/82*

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y suboficiales de complemento por haber sido promovido al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada del Cuerpo auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, por O. C. de 13 de noviembre de 1981, núm. 362/13.670/81 (D. O. núm. 261).

**CUERPO DE SANIDAD MILITAR**

Don Santiago Alorda Guibernau, del reemplazo de 1977, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 361/81 (D. O. núm. 107).

Madrid, 18 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR**

**Dirección de Personal****CASA DE S. M. EL REY****Guardia Real****Trienios****830***Orden 362/830/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al teniente de la Guardia Real, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, Madrid, D. Ramiro Barreales Novoa, once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de enero de 1982.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Ascensos

831

Orden 362/831/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979, (D. O. número 283), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, del escalafón de Infantería, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

*A teniente de la Guardia Real*

Subteniente de la Guardia Real don Isidro Angel López Hernández, con antigüedad de 11 de agosto de 1981 y efectos económicos de 11 de enero de 1982.

*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Gregorio González Bermejo, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Zoilo Llamas Rey, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

*A sargento primero de la Guardia Real*

Sargento de la Guardia Real don Ezequiel Villarreal Velasco, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Pascual Yusta López, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

*A sargento de la Guardia Real*

Cabo primero de la Guardia Real don Jesús Ben Duddhu, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Octavio Caselies Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

*A cabo primero de la Guardia Real*

Cabo de la Guardia Real D. Marcelino Martín González, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Julio Galán Benito, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

*A cabo de la Guardia Real*

Guardia real de primera D. José Luis Arnáiz Fiesta, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Guardia real D. Antonio Melgar Baladrón, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## ESTADO MAYOR

## Vacantes

832

Orden 362/832/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).— Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de EMACON., para la Secretaría del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

833

Orden 362/833/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).— Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

834

Orden 362/834/82

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).— Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

835

Orden 362/835/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).— Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

836

Orden 362/836/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).— Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

837

**Orden 362/837/82**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).  
Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

838

**Orden 362/838/82**

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).  
Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

839

**Orden 362/839/82**

Libre designación.

Próximo a quedar vacante el destino de agregado Militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en París, se anuncia para proveerlo entre los comandantes o capitanes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que lo soliciten, con arreglo a las normas para el destino de agregados Militares adjuntos, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el

«Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INFANTERIA****Agregaciones**

840

**Orden 362/840/82**

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Ceuta, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Murcia Junquera (5427), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

841

**Orden 362/841/82**

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 362/12565/81 (D. O. número 238), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal, Madrid, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. José García Naranjo (6273), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cambio de residencia**

842

**Orden 362/842/82**

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jerónimo García Fernández (6242), dis-

ponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos**

843

**Orden 362/843/82**

Para cubrir las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 362/14.742/81 («Diario Oficial» núm. 279) se destinan, con el carácter que se indica, en los Centros y Organismos que se señalan a los coroneles de Infantería que se relacionan:

PLANTILLA FIJA

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Subinspección de Baleares (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Coll de San Simón (6164), disponible forzoso en Baleares y agregado al Gobierno Militar de Mallorca.

*A la Subinspección de Canarias (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Peláez Núñez (3469), del Juzgado Militar Eventual de Vitoria (Álava), art. 41, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Acevedo Calvo (4437), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Ceuta.

FORZOSOS

FORZOSOS

*Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares (Madrid)*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

don Carlos Bertrand Argüelles (4164), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

*Para juez del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Rivas Montoro (4187), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**844**

*Orden 362/844/82*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.257/81 (D. O. núm. 271), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Carrascosa Climent (9150), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo) y agregado a la Escuela Central de Educación Física, habiendo obtenido 51,82 putos de baremo.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Jefe accidental  
del Mando Superior de Personal,  
SOTERAS CASAMAYOR**

**845**

*Orden 362/845/82*

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil núm. 1, de Valencia, anunciada clase C, tipo 8.º, plantilla eventual por Orden 362/14743/81 (D. O. número 279), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Saez Martín (9053), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de plantilla eventual I. G. 174/204, de cualquier Arma. Siendo su baremo de 53 puntos.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Jefe accidental  
del Mando Superior de Personal,  
SOTERAS CASAMAYOR**

**846**

*Orden 362/846/82*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cabeza Taberne (10380), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Academia Especial de Policía Nacional, para Formación de Oficiales, en San Lorenzo del Escorial, por Orden núm. 362/12.633/80 (D. O. núm. 222), de 25 de septiembre de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 8.ª Circunscripción (guarnición de Pontevedra).

Madrid, 20 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

**847**

*Orden 362/847/82*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Pachón Pavón (9983), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 2.ª Circunscripción (plaza de Córdoba), por Orden número 362/4.433/80 (D. O. núm. 69), de 18 de abril de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la misma Circunscripción (plaza de Huelva).

Madrid, 20 de enero de 1982.

**El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

### Licencia por enfermo

**848**

*Orden 362/848/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Gil Escofán (3429), del Juzgado Militar Eventual número 1 de la plaza de Bilbao, a disfrutar en la plaza de Zaragoza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

**849**

*Orden 362/849/82*

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao), se anuncia para ser cubierta entre coroneles

del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 14 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**850**

*Orden 362/850/82*

Se amplía la Orden núm. 362/545/81 (D. O. núm. 13) en el sentido de que las vacantes reseñadas con los números 26 y 42 son las siguientes:

26.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

42.—Centro de Instrucción de Paclutas núm. 12 (El Ferrol del Bernasga León).—Una de teniente coronel y una de comandante; ésta sin preferencia para los que se hallen en posesión de diploma de Psicología y Psicoterapia.

Madrid, 21 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**851**

*Orden 362/851/82*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden e nel «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



852

**Orden 362/852/82****Clase A, tipo 1.º**

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden e nel «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

853

**Orden 362/853/82****Clase C, tipo 7.º**

Una vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, existente en el Cuartel General de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Bajas****Orden 362/854/82**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 29 de diciembre de 1981, en la plaza de Madrid, el comandante de Infantería, Escala activa, apto únicamente para servicios burocráticos don Ramón Pérez de Isla Veintemillas (7589666), que tenía su destino en la Delegación de Acción Social de

Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Disponibles-Ayudantes**

La Orden de 18 de enero de 1982 (D. O. núm. 16), relativa al comandante D. Modesto Vieira de la Iglesia, se amplía en el sentido de que el número de la misma es 362/692 bis/82. Madrid, 21 de enero de 1982.

**Ascensos**

855

**Orden 362/855/82**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 16 de enero de 1982, a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

**A comandante**

Capitán D. Joaquín Castro Benito (9167), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º en Ceuta y agregado al citado Grupo, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Otro, D. Nicolás Moll Ramis (9168), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca y agregado al citado C.I.R., por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Andrés Rodríguez Román (9170), del Patronato Militar «Virgen de la Paz», en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, en Ronda (Málaga), y agregado al citado Patronato, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

**A capitán**

Teniente D. Eduardo Gutiérrez Bueno (10749), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, en Madrid y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**LA LEGION****Situaciones**

856

**Orden 362/856/82**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y por Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesan en la situación de procesados en que se encontraban y pasan a la situación que para cada uno se indica, los sub-oficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Sargento primero caballero legionario D. Francisco Angulo Moreno (2119), pasa a la situación de suspenso de empleo en la plaza de Ceuta, a partir del día 11 de septiembre de 1981. Asignándole el número general de escalafón 2.208.500, artículo 12, Orden Ministerial 110/81.

Sargento caballero legionario don Rafael Navas Agredano (2191), pasa a las situaciones de suspenso de empleo a partir del día 29 de abril de 1981 y a la de disponible forzoso a partir del 19 de octubre de 1981, ambas en la plaza de Melilla. Asignándosele el número 2.214.500, en el escalafón de su empleo, artículo 12, Orden Ministerial 110/81.

Otro, D. José González Blanco (2276), pasa la situación de disponible forzoso a partir del día 30 de julio de 1981, en la plaza de Melilla. Asignándosele el número 2.301.500, en el escalafón de su empleo, artículo 12, segundo párrafo, apartado 1 y apartado 5 del mismo artículo de la Orden Ministerial 110/81.

Otro, D. Antonio Pinto Durán (2417), pasa a la situación de disponible forzoso en la plaza de Melilla, a partir del día 29 de septiembre de 1981. Asignándole el número 2.440.500 en el escalafón de su empleo, artículo 12, segundo párrafo, apartado 1 y apartado 5 del mismo artículo de la Orden Ministerial 110/81.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Bajas****857***Orden 362/857/82*

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 5 de enero de 1982, falleció en la plaza de Melilla, el sargento caballero legionario, D. Juan Juhe Plana (2357), que tenía su destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**CABALLERIA****Reserva activa****858***Orden 362/858/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

*Febrero 1982*

Coronel de Caballería (E. A.), don Antonio Mico Pastor (681), Gobernador del Castillo de Santa Catalina, de vacante de cualquier Arma, el día 13, en la guarnición y plaza de Cádiz.

Otro, D. Octavio Alvarez Guardado (728), del Museo del Ejército, de vacante de cualquier Arma, el día 19, en la guarnición y plaza de Madrid.

Capitán auxiliar de Caballería, don Daniel Rodríguez León (553.800), del primer Depósito de Sementales, de vacante de su Arma, el día 21, en la guarnición de Madrid, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ascensos****859***Orden 362/859/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 13 de enero de 1982, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, D. José Arantegui Seral (1532), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, de vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Cuartel General, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****860***Orden 362/860/82*

Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento de Caballería, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), dichas papeletas de petición de destinos serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Servicios civiles**

Reserva activa

**861***Orden 362/861/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de Reserva activa, el día 2 de febrero de 1982, el comandante de

Caballería, Escala activa, D. Arturo Estévez Osorio (988), de «en Servicios Civiles», en Orense, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala de complemento**

Ascensos

**862***Orden 362/862/82*

Para dar cumplimiento cuanto dispone el apartado 3.3.3.3.3.3.4, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de noviembre de 1981 y efectividad de 15 de enero de 1982, quedando escalafonados por el orden que aparecen.

Joaquín Muñoz Jiménez, de la Yaguada Militar de Jerez de la Frontera. Antonio Benítez Corrales, de la Yaguada Militar de Jerez de la Frontera. Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**ARTILLERIA****Destinos****863***Orden 362/863/82*

Para cubrir la vacante de Mando, existente en la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13.335/81 («Diario Oficial» núm. 253), de 3 de noviembre, se destina con carácter voluntario, coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón García Franzón (3053), del Gobierno Militar de Córdoba.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

**864***Orden 362/864/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento

de provisión de vacantes Orden 362/78/80 y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.558/81 (D. O. núm. 295), existentes en los Centros que se indican, del grupo de varias Armas, asignadas al Arma, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala auxiliar que a continuación se relacionan:

**Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)**

Don Claudio Sánchez Plaza (2210), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

**C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)**

Don Antonio Cesteros Casado (2213), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Estos oficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, en que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

85

**Orden 362/865/82**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes Orden 362/78/80 y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.557/81 (D. O. núm. 295), existente en el Grupo de Artillería a Lomo LXI Pamplona, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Angel Espinosa Arribas (2067) del Regimiento de Artillería A. A. Lige-  
núm. 26.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, en que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**866**

**Orden 362/866/82**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 20 de enero de 1982, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt (1926), del Gobierno Militar de Alicante, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado al citado Gobierno, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**867**

**Orden 362/867/82**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 19 de enero de 1982, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., D. Francisco Esponera Galbis (2236), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino, en vacante del servicio de Estado Mayor (Artillería).

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**868**

**Orden 362/868/82**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b), del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 268), y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Hierro Bataller (4457), de la Dirección de Material, Jefatura de Armamento y Material de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Reserva activa

**869**

**Orden 362/869/82**

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Hernández Súñer (1003), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, el día 1 de febrero de 1982, en Barcelona.

Otro, D. Juan Hernández Súñer (1192), de Presidente de la Junta Local de Contratación de Menorca, el día 1 de febrero de 1982, en Mahón.

Otro, D. Augusto Díaz Cordovés y González Besada (1078), de la Jefatura de Artillería del Ejército, para enlace con el Mando Aéreo de Combate, el día 3 de febrero de 1982, en Madrid.

Otro, DEM., don Juan de la Cuesta Santos (1020), de la Sección de organización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, el día 4 de febrero de 1982, en Valencia.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Monteagudo Rodríguez (2045), Director de la Residencia Militar de Algeciras, el día 5 de febrero de 1982, en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Jesús Vicente Sáenz de Viguera (1100), Director de la Revista Regional del Recreo Educativo del Soldado de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 6 de febrero de 1982, en Valencia.

Otro, DEM., don Angel González Ruiz de Munain (1723), de la Delegación de Acción Social del Ejército, el día 6 de febrero de 1982, en Madrid.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Teófilo Gómez Puentes (1938), de la Jefatura de Artillería del Ejército, el día 6 de febrero de 1982, en Madrid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ernesto Molina Domínguez (1641), de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, el día 12 de febrero de 1982, en Barcelona.

Otro, D. Romualdo Arellano Carrera (1613), de la Oficina de Información y Asuntos Sociales de Cádiz, el día 16 de febrero de 1982, en Cádiz.

Otro, D. Pedro Isern Torres-Lanza (1964), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el día 16 de febrero de 1982, en Sevilla.

Otro, D. Juan Muntaner Muntaner (1197), de la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de Palma

de Mallorca, el día 18 de febrero de 1982, en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Gimbernat de la Cruz (941), de la Junta de Contratación de la Capitanía General de Canarias, el día 22 de febrero de 1982, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Francisco Ambros Sanchis (1946), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Barcelona, el día 22 de febrero de 1982, en Barcelona.

Otro, DEM., don Antonio Galbis Loriga (1133), del Museo del Ejército, el día 26 de febrero de 1982, en Madrid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leonardo Ardanza Etcheverría (1298), de la Jefatura de Artillería del Ejército, el día 27 de febrero de 1982, en Madrid.

Otro, D. José Díaz González-Auriales (2072), de disponible forzoso en la guarnición de Granada, el día 27 de febrero de 1982, en Granada.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

870

Orden 362/870/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

871

Orden 362/871/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

#### A coronel

Teniente coronel DEM., don Fernando Ferratges León (3180), en situación de reemplazo por enfermo en la plaza de Madrid, con antigüedad de 15 de enero de 1982, continuando en la misma situación.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, Don Jesús Crespo Cuspina (3183), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante DEM., don José Romero Faus (3842), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 16 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Francisco Merino Calvo (4506), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Luis Marín Gracia (4507), del Parque de Artillería de Valladolid, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Parque, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. José Fuertes Roig (5318), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes

no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

872

Orden 362/872/82

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 15 de enero de 1982, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Crespi Rotger (3172), de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicha Junta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

873

Orden 362/873/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 15 de enero de 1982, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

#### A comandante

Capitán D. Ildefonso Godino López (4508), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacantes para el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Ernesto Serrano Plaza (5319), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

874

**Orden 362/874/82**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 13 de enero de 1982, al teniente de la citada Arma y Escala D. Severiano Calvo Arenillas (2241), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E., en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Cuartel General por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

875

**Orden 362/875/82**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 13 de enero de 1982, a los argentarios primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzoso en las plazas que para cada uno se indican, a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señale distinta situación.

Don Antonio Arenas Escobar (5942), del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Gurmán el Bueno» núm. 2, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Pedro Raja Blázquez (5943), del Batallón de Instrucción Paracaidista Santa Bárbara (Murcia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, y agregado al citado Batallón por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Cerdonio Calvelo Carracedo (5944), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, «Diario Oficial» y «Colección Legislativa», quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cambio de residencia****Orden 362/876/82**

Con arreglo a lo dispuesto en artículo 4.º de la Orden de 28 de

noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Madrid a la de Mejilla, en la 9.ª Región Militar, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Hierro Bataller (4457), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Situaciones**

877

**Orden 362/877/82**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. E.» número 172), queda consolidado en la situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1981 («B. O. E.» número 74), el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Peloché Portal (4384), de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Municionamiento), en vacante del Arma, causando baja en el destino indicado y percibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno a partir de 1 de enero de 1982, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. E.» núm. 14) y el artículo 2.º de la de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12).

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ingreso en la Escala auxiliar**

878

**Orden 362/878/82**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 13 de enero de 1982 a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Subteniente D. Antonio López Gon-

zález (4354), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el núm. 3051, a continuación del teniente auxiliar D. Pablo Romero Rete.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Subteniente D. Eugenio Vázquez González (4353), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante del Arma o clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el núm. 3052, a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Servicios civiles**

Reserva activa

879

**Orden 362/879/82**

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Rafael Ramos Fillola (3252), de «En Servicios Civiles», en Cádiz, el día 3 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Otro, D. Salvador Trucharte Armajach (3268), de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 18 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Teniente coronel D. Antonio Gil Strauch (1765), de «En Expectativa de Servicios Civiles», el día 26 de febrero de 1982, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en Madrid.

Comandante D. Adolfo Albajará Bodega (3352), de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 28 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala de complemento****Prórrogas****880***Orden 362/880/82*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Gonzalo Benjumea Osborne, del Grupo Logístico XXI (Mérida).  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Jefe accidental  
del Mando Superior de Personal,  
SOTERAS CASAMAYOR

**Destinos****881***Orden 362/881/82*

Para cubrir una de las vacantes de subalterno de complemento de cualquier Arma, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Servicio de Informática), Madrid, anunciadas por Orden 362/11146/81 («Diario Oficial» núm. 213), se destina con carácter voluntario al alférez de complemento de Artillería, D. Miguel Ucar Hernández, de ajeno al servicio activo, plaza de Zaragoza.  
Madrid, 18 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS****Agregaciones****882***Orden 362/882/82*

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Huesca, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santos Mateos de la Higuera Torrijos (858), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca.  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**883***Orden 362/883/81*

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante de clase C,

tipo 9.º, al Juzgado Militar Eventual número 2 (Córdoba) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Leandro Carrasco Lemus (1450500), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**884***Orden 362/884/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Milla Luján (1821), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes****885***Orden 362/885/82*

Clase C, tipo 7.º  
1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).—Dos de capitán auxiliar de Ingenieros; una de ellas de nueva creación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**886***Orden 362/886/82*

Clase C, tipo 9.º  
Nueva creación.  
1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor V Batallón (Valencia).—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales desti-

nos, para solicitar esta vacante, los teniente auxiliares Grupo de Mando, que ocupen alguna de las que, por Orden de 27 de julio de 1977 («Diario Oficial» núm. 174), se transfirieron al segundo Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**887***Orden 362/887/82*

Clase C, tipo 7.º  
1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).—Dos de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando). Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».  
Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Destinos****888***Orden 362/888/82*

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.307/81 (D. O. núm. 271), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros IV (El Copeiro, Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Sánchez Tocino (2502), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.  
Madrid, 18 de enero de 1982.

El Teniente General JEMÉ,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**Ascensos****Orden 362/889/82**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 19 de enero de 1982, al teniente de la misma Arma y Escala D. Salvador García Moreno (1337), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada, y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso le corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**SANIDAD MILITAR****Agregaciones****Orden 362/890/82**

Por necesidades del servicio, se agregan en comisión a los centros que se indican los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, desde la fecha de publicación de esta Orden hasta el día 22 de marzo próximo.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

al servicio de Psiquiatría:

Capitán médico D. Eduardo Boschichis (1615), del Hospital Militar de Valencia.

Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

al Servicio de Anestesiología y Reanimación:

Capitán médico D. Gerardo Reguena Babarro (1916), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**VARIAS ARMAS****Vacantes****891****Orden 362/891/82**

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**892****Orden 362/892/82**

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro Ocupacional y de Enseñanza Especial del Ejército, Carabanchel, Madrid, para Director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**893****Orden 362/893/82**

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con conocimientos relacionados con la Historia Militar, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, para Secretario de la Comisión Coordinadora de Historia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**894****Orden 362/894/82**

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del automóvil de Las Palmas de Gran Canaria, incluida en la tabla de Baremos, publicado por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**895****Orden 362/895/82**

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Melilla, incluida en la tabla de baremos, publicado por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleo al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de pu-

publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

896

Orden 362/896/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Guadalajara.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real, segundo grupo, y por subalternos de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la EEJO (M) tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Retribuciones

La Orden 362/15.334/81 (D. O. núm. 290), por la que se concedía, entre otros, el incremento del complemento de sueldo por razón de destino correspondiente al punto 0.40, al sargento primero de Artillería don José Espinosa Alfaro (6625), de la Brigada Paracaidista, se entenderá modificada en el sentido que la fecha que lo debe de percibir será a partir de 1 de enero de 1982.

Madrid, 2 de enero de 1982.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Excedencia voluntaria

897

Orden 120/897/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al comandante de la Guardia Civil D. Manuel Calle Arca (24.975.577), de la Dirección General (Jefatura de Material y Mantenimiento), quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal a la expresada Dirección.

Madrid, 19 de enero de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General Técnica



Orden Ministerial Delegada 114/43502/82, de 20 de enero de 1982, que modifica la Orden Ministerial Delegada 114/43505/81, por la que se anunciaba el XIII Curso Teórico-Práctico (Grado Superior) de Investigación Militar Operativa

Por Orden Ministerial Delegada 114/43505/81, de 4 de diciembre, ha sido convocado el XIII Curso Teórico-Práctico (Grado Superior) de Investigación Militar Operativa.

Existiendo motivos que aconsejan la conveniencia de modificar la fecha de realización del citado curso y en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden 113/81, de 31 de agosto («B. O. del Estado» número 217),

DISPONGO:

*Artículo primero.*—El XIII Curso Teórico-Práctico (Grado Superior) de Investigación Militar Operativa, convocado por Orden Ministerial Delegada 114/43505/81, de 4 de diciembre, cuyo inicio estaba señalado para el día 8 de febrero de 1982, queda aplazado a fines de febrero de 1983.

*Artículo segundo.*—Dicho curso será objeto de nueva convocatoria, teniendo prioridad para su realización los peticionarios que hayan solicitado el que ahora se aplaza, debiendo hacer constar dicha circunstancia al formular la correspondiente solicitud.

Madrid, 20 de enero de 1982.

El Subsecretario de Defensa  
ANGEL LIBERAL GONZALEZ

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 10 de noviembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel López Martín.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de

julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 17 de octubre de 1973.

Esta dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía

Armada don Miguel López Martín, cual causó baja definitiva en el expirado Cuerpo a petición propia, el día 23 de octubre de 1954.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 10 de noviembre de 1981  
El Director, Francisco Laíña García

Excmo Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. núm. 18, de 21-1-82)